

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

Señor(a)

ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN

ASESOR AGPJ DESPACHO, CONTRATISTA

Apoyo a la Supervisión de Contrato No. 402-2024

563 - Área de Gestión de Policiva Jurídica

Alcaldía Local de Tunjuelito

ASUNTO: Entrega del 4 de informe de actividades correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 402 de 2024

Respetado Señor

Me dirijo a usted para presentarle de forma oficial el INFORME 4 de actividades, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 402 de 2024, junto con los soportes respectivos, adjunto el comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (AFP, EPS y ARL) del periodo NOVIEMBRE de 2024 para los fines pertinentes, al pago del periodo comprendido entre el 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 hasta el 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente



SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN

C.C. 1000351361

Celular: 3003552158

Dirección: CARRERA3 F ESTE #46A 47 SUR

Correo

samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co

electrónico:

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

Señor(a)

ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN

ASESOR AGPJ DESPACHO, CONTRATISTA

Apoyo a la Supervisión de Contrato No. 402-2024

563 - Área de Gestión de Policiva Jurídica

Alcaldía Local de Tunjuelito

ASUNTO: Entrega del 4 de informe de actividades correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 402 de 2024

Respetado Señor

Me dirijo a usted para presentarle de forma oficial el INFORME 4 de actividades, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 402 de 2024, junto con los soportes respectivos, adjunto el comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (AFP, EPS y ARL) del periodo NOVIEMBRE de 2024 para los fines pertinentes, al pago del periodo comprendido entre el 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 hasta el 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente



SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN

C.C. 1000351361

Celular: 3003552158

Dirección: CARRERA3 F ESTE #46A 47 SUR

Correo

samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co

electrónico:

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

GCO-GCI-F110
Versión: 06
Vigencia: 17 de julio de 2019

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NÚMERO 4 PERIODO 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 al 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	Nº. 402 - 2024, suscrito el 23 de agosto de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1000351361 de BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES CERO (0) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 14,400,000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 4,800,000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002076
FECHA ACTA DE INICIO	26 de AGOSTO del 2024
PRORROGA	UNO (1) MESES QUINCE (15) DIAS
ADICIÓN	\$ 7,200,000
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	10 de ENERO del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ÁREA GESTIÓN JURÍDICA Y POLICIVA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS QUE GENERA EL PROCESO DE IMPULSO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
APOYAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA DE GESTIÓN JURÍDICA Y POLICIVA, ENFATIZANDO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES QUE DEN CUENTA DE LOS RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se crean los operativos de Inspección, Vigilancia y Control, programados para el mes de noviembre de 2024 correspondiente a los lineamientos de Actividad Económica y Espacio Público. b. Se realizan las matrices de programación de operativos de IVC correspondientes al mes de noviembre de 2024 para ser enviadas la Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno. c. Se realiza las solicitudes de vehículos oficiales para el buen desarrollo de los operativos de IVC correspondientes al mes de noviembre de 2024 por cada uno de los lineamientos (Actividad Económica, Espacio Público y Ambiente-Minería). d. Se realiza matriz de los operativos a realizar para el plan navidad en noviembre de 2024. Además, se crean estos operativos en el aplicativo de gobierno.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFnTQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
APOYAR LA CLASIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR VIGENCIA Y TIPOLOGÍAS: ESPACIO PÚBLICO, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO LEY 232 DE 1995 Y RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se realiza identificación de las fechas en las que se han archivado definitivamente cada una de las actuaciones administrativas del área de gestión policiva jurídica dentro de la base de datos de “INVENTARIO ARCHIVO” b. Se realiza una búsqueda en el aplicativo SIACTUA de todos los expedientes que se han remitido a segunda instancia y de los cuales tuvieron regreso a este despacho, esta actividad se ve reflejada en la base de datos de “INVENTARIO ARCHIVO”. c. Se reubican los expedientes de ley 232-1995 y RBUP para actualizar el inventario debido la cantidad de expedientes archivados. Dicha labor se puede evidenciar en la base de datos “INVENTARIO ARCHIVO”.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFnTQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
APOYAR EN LA DETERMINACIÓN DEL REPARTO, LOS EXPEDIENTES QUE PUEDEN ARCHIVARSE POR CAUSALES DE CADUCIDAD Y/O PRESCRIPCIÓN Y/O PÉRDIDA DE FUERZA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Anexos, Orden de trabajo, Comunicación a entidades correspondientes al expediente 002-2013 EC SIACTUA 3691. b. Se archiva definitivamente en SIACTUA el expediente 032-2017 RBUP SIACTUA 6169. c. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA citación al administrado para el expediente 051-2014 EC SIACTUA 4406 d. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Constancia ejecutoria y Archivo definitivo para el expediente 037-2015 EC SIACTUA 5045. e. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Constancia ejecutoria para el expediente 011-2017 EC SIACTUA 5855. f. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Constancia ejecutoria y Archivo definitivo para el expediente 008-2019 EC SIACTUA 6118. g. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Constancia ejecutoria y Archivo definitivo para el expediente 078-2015 EC SIACTUA 5259. h. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Anexos y Archivo definitivo para el expediente 064-2009 EC SIACTUA 763. i. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Constancia ejecutoria y Archivo definitivo para el expediente 039-2015 EC SIACTUA 4822. j. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Anexos, Comunicación a entidades y Remisión interna de otra dependencia para el expediente 020-2017 RBUP SIACTUA 6185. k. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Anexos, Fallo ordena archivo y Citación al administrado para el expediente 003-2008 OB SIACTUA 303. l. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Citación al administrado y Notificación por aviso para el expediente 004-2014 OB SIACTUA 4214. m. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Comunicaciones al administrado, Auto para alegatos de conclusión, Anexos, Visita técnica de verificación, Fallo ordena archivo, Citaciones al administrado, Notificación personal y Notificación a entidades para el expediente 001-2015 RBUP SIACTUA 4791. n. Se actualiza en el aplicativo SIACTUA Notificación personal para el expediente 004-2017 RBUP SIACTUA 6258.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFnTQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn

OBLIGACION ESPECIFICA 4	
PRESTAR APOYO PARA AJUSTAR LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL PROFESIONAL QUE CUMPLA CON EL ROL DE SUPERVISIÓN ESTRATÉGICA DE DEPURACIÓN E IMPULSO PROCESAL LOCAL DE LA ALCALDÍA, O QUIEN ESTE DESIGNE.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se generan las siguientes planillas en el aplicativo Orfeo para el correcto trámite de los documentos que se proyectan en la dependencia (563): 20245630278911; 20245630285021; 20245630285091; 20245630285161; 20245630285171; 20245630285221; 20245630287781; 20245630285021; 20245630285161; 20245630137733; 20245630285091; 20245630285171; 20245630287791; 20245630287841; 20245630292711; 20245630294781; 20245630295521; 20245630295611	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFntQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES O RECOPIACIÓN DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR EL ALCALDE O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se proyecta constancia ejecutoria para el expediente 004-2014 OB. b. Se proyecta constancia ejecutoria para el expediente 001-2013 RBUP. c. Se proyecta constancia ejecutoria para el expediente 043-2013 OB. d. Se proyecta constancia ejecutoria para el expediente 001-2015 RBUP.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFntQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
REVISAR, ANALIZAR Y PROYECTAR RESPUESTA OPORTUNA A LA TOTALIDAD DE LAS SOLICITUDES QUE LE SEAN ASIGNADAS, EN EL APLICATIVO INSTITUCIONAL ORFEO Y PRESENTARLOS AL PROFESIONAL QUE CUMPLA CON EL ROL DE SUPERVISIÓN ESTRATÉGICA DE DEPURACIÓN E IMPULSO PROCESAL LOCAL DE LA ALCALDÍA, PARA SU REVISIÓN.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se proyecta invitación para la participación de operativos de noviembre 2024 dirigido a la SUBRED SUR con radicado 20245630286181. b. Se proyecta invitación a la reunión de programación de operativos de IVC para el mes de diciembre de 2024 dirigido a la SUBRED SUR con radicado 20245630294511.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFntQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR CADA IMPULSO PROCESAL REALIZADO.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a. Se consolida información de operativos de IVC realizados en el año 2024 por actividad económica y espacio público, la cantidad de actuaciones administrativas archivadas. Esto con el fin de, realizar diapositivas solicitadas por el asesor del despacho Daniel Huelgas. b. Se realizan graficas con las estadísticas de operativos IVC realizados, establecimientos visitados y acciones realizadas en esos establecimientos para dar respuesta a requerimientos por parte del abogado Danilo Mendoza. c. Se diseñan mapas conceptuales de los tipos de lineamientos y sus componentes que intervienen el equipo de IVC en cada uno de sus operativos para dar respuesta a requerimientos por parte del abogado Danilo Mendoza. d. Se consolida información en graficas la cantidad de operativos IVC realizados durante las vigencias 2021 a 2024, solicitado por el asesor del despacho Daniel Huelgas.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFntQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
APOYAR EN LOS TRÁMITES NECESARIOS A LA ALCALDÍA LOCAL PARA SURTIR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y MEDIANTE EDICTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DECISIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1437 DE 2011.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

a. Se proyecta notificación por edicto para el expediente 003-2008 OB con radicado Orfeo 20245630301221. b. Se proyecta citación para notificación personal para el expediente 019-2014 RBUP. c. Se proyecta notificación por cartelera para el expediente 007-2017 RBUP.		https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFnTQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn	
OBLIGACION ESPECIFICA 9			
ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CITADO O DESIGNADO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
a. Asistencia a la reunión de programación de operativos IVC para el mes de diciembre de 2024, reunión llevada a cabo el día 21 de noviembre de 2024. b. Se redacta el acta de programación de operativos de IVC para el mes de noviembre de 2024. c. Asistencia a la reunión de operativos plan navidad llevada a cabo el día 7 de noviembre de 2024. Además, se redacta el acta de la reunión.		https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/EqR2zcSYz6VFnTQXBFY1azABAF6EBWl-HhOasYGaALTfGg?e=3sYenn	
OBLIGACION ESPECIFICA 10			
LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN EL ALCALDE LOCAL O EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
No se me asignaron actividades correspondientes a esta obligación.		No se cuenta con evidencia.	

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	EMPRESA DONDE APORTA PAGO DE SALUD	EMPRESA DONDE APORTA PAGO DE ARL	EMPRESA DONDE APORTA PAGO DE PENSION
	EPS SANITAS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato		CONTRATISTA  NOMBRE: SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN CEDULA: 1000351361 de BOGOTÁ	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR  NOMBRE: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA CEDULA: 1033794453	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN 	

4

5

6

7

8

9

10

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 001 AGOSTO 2024	26/08/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	7/10/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	960.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	PAGO 002 SEPTIEMBRE 2024	1/09/2024 8:57:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5/10/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	PAGO 003 OCTUBRE 2024	1/10/2024 6:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	18 días de tiempo transcurrido (7/11/2024 12:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.800.000 COP	Pagado	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ PSMFormato_CRP5000730178 SAMUEL CHAPARRO.pdf	PSMFormato_CRP5000730178 SAMUEL CHAPARRO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL CHAPARRO POPAYAN SAMUEL.pdf	ARL CHAPARRO POPAYAN SAMUEL.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ MEMORANDO DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION - SAMUEL CHAPARRO.pdf	MEMORANDO DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION - SAMUEL CHAPARRO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA_DE_INICIO_SAMUEL_CHAPARRO CPS 402-2024.pdf	ACTA_DE_INICIO_SAMUEL_CHAPARRO CPS 402-2024.pdf	Comprador Descargar Detalle

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

© VORTAL 2019

[Términos de uso](#)

[Normativa](#)

[Soporte Remoto](#)

[Ayuda](#)

Español (Colombia)

018000-52-0808

[www.colombiacompra.gov.co/soporte](#)

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Id de pago Pago 003

Obligado a facturar electrónicamente ☐ Si ☒ No *

Número de factura PAGO 003 OCTUBRE 2024

Fecha de emisión 1/10/2024 6:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vencimiento 25 días de tiempo transcurrido (31/10/2024 6:23:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 4.800.000 COP Valor antes de IVA

Valor total 4.800.000 COP

Notas PAGO 003 OCTUBRE 2024

Fecha de recepción original 17 días de tiempo transcurrido (8/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 20245610092132

Descripción		Nombre del documento									
CPS_402-2024_OCTUBRE-2024_SAMUEL CHAPARRO POPAYAN.pdf		CPS_402-2024_OCTUBRE-2024_SAMUEL CHAPARRO POPAYAN.pdf									
EVIDENCIAS_OCTUBRE-2024.zip		EVIDENCIAS_OCTUBRE-2024.zip									
Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Período	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
80868426	59- Independiente	No aplica	2024-10-07	2024-10	1,920,000	240,000	307,200	10,100	0	0	Consulta

Version Nueva

AYUDA

INFO

CREDITOS

CONTABILIDAD

ESTADISTICAS

CIERRE

Mis Consultas

Mis Planillas de Envio

Solicitar Anulación

RADICACION

Mis Oficios

Mis Memorandos

CARPETAS

Mis Entrada(1)

Mis Oficios(4)

Mis Memorandos(0)

Mis Visto Bueno(0)

Mis Devueltos(0)

Mis Agendados(0)

Mis Informados(0)

Mis Personales(0)

LISTADO DE:

USUARIO:
SAMUEL STEVEN CHAPARRO POYAYAN

DEPENDENCIA:
Area de Gestion Policial Juridica Tunjuelito

Radicados:

Buscar

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

• Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.

Visto Bueno

Mover

Agendar

Cerrar Trámite

Show

entries

Search:

Radicado (4)	Fecha Radicado	Asunto (Referencia)	Enviado Por	Días hábiles en trámite															
<u>20245630301231</u>	<u>2024-11-21 20:02 PM</u>	NOTIFICACION POR AVISO R. 168-23 - EXP 007-2017 RBUP																	
<u>20245630301221</u>	<u>2024-11-21 19:51 PM</u>	NOTIFICACION POR EDICTO R. 056-24 - EXP 003 - 2008 O.B.																	
<u>20245630301211</u>	<u>2024-11-21 19:43 PM</u>	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 186-23 DE FECHA VEINTINUEVE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).																	
<u>20245630301201</u>	<u>2024-11-21 19:27 PM</u>	NOTIFICACION POR AVISO R. 007-24 - EXP 024-2012 SIACTUA 3211 E.C																	

Anterior

1

Siguiente

- Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
- Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
- En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
- Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
- Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón
- Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón
- Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón
- Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón
- Para devolver el radicado, seleccione el botón
- Para anexar archivos o eliminarlos del radicado, seleccione el botón
- Para eliminar el consecutivo temporal, seleccione el botón

[illegible]

- Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
- Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
- En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
- Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
- Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón **Radicar**.
- Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón .
- Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón .
- Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón .
- Para devolver el radicado, seleccione el botón .
- Para anexar archivos o eliminarlos del radicado, seleccione el botón .
- Para eliminar el consecutivo temporal, seleccione el botón .



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
RELACIÓN DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

NÚMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	ACCIÓN O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR
20245610081202	16/10/2024	SOLICITAN COPIA DE EXPEDIENTE, SE ESTÁ DIGITANLIZANDO EL EXPEDIENTE (SON 13 TOMOS)	Al tener la totalidad del expediente digitalizado y saber el volumen en Gbytes del documento se solicitará al
20245630301201	21/11/2024	En trámite de firmas	Al momento en que se recepcione firmado, se enviará a CDI para acuse.
20245630301211	21/11/2024	En trámite de firmas	Al momento en que se recepcione firmado, se enviará a CDI para acuse.
20245630301221	21/11/2024	En trámite de firmas	Al momento en que se recepcione firmado, se enviará a CDI para acuse.
20245630301231	21/11/2024	En trámite de firmas	Al momento en que se recepcione firmado, se enviará a CDI para acuse.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 402 de 2024

Yo SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1000351361 expedida en la ciudad de BOGOTÁ.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2023		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.		X
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual		X
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2023 Anexar certificación en la primera cuenta		X
Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes		X

Se expide y firma a 2 del mes diciembre de 2024

SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN
C.C. 1000351361
Celular: 3003552158
Dirección: CARRERA3 F ESTE #46A 47 SUR
Correo electrónico: samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F138
Versión: 06
Vigencia: 08 de Agosto de 2024
Caso HOLA: 66704



Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO DEBE A:

SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN C.C. 1000351361 de BOGOTÁ

La suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 4,800,000) M/CTE por concepto del pago del 4 informe de actividades realizadas entre el periodo:

PERIODO 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 al 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 402 - 2024, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO y SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

Banco: 007 - BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro
Número de Cuenta: 24108665501
Código de Actividad Económica: 8299

Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio. (Retención practicada Art. 392 E.T)

NO

Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (Retención practicada Art. 383 E.T)

SI

SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN
C.C. 1000351361
Celular: 3003552158
Dirección: CARRERA3 F ESTE #46A 47 SUR
Correo electrónico:
samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	1000351361	SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN		CARRERA 3F ESTE # 46 A 47 SUR	3677376	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-11	2024-11	I	12/11/2024	81659858	TOTAL A PAGAR \$557.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	307.200	0	0	0	0	0	0		307.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	0	0	10.100			101	10.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.000	240.000
Pensión	1	307.200	307.200
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	557.300	557.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000351361	SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN		CARRERA 3F ESTE # 46 A 47 SUR	3677376	sschapparro1@misena.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-11	I	12/11/2024	81659858	\$557.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000351361	CHAPARRO POPAYAN SAMUEL STIWEN	59	0			N																		25-14	1.920.000	307.200	0	0	0	0	EPS005	1.920.000	240.000	14-23	1.920.000	1	10.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1000351361, me permito informar que actualmente SI ___ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 2 de diciembre de 2024

Firma;
Nombres: SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN
C.C. 1000351361
Dirección: CARRERA3 F ESTE #46A 47 SUR
Celular: 3003552158
Correo electrónico institucional:
samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación:
samuel.chaparro@gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 y 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Contrato N°. 402 - 2024
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista: SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN
Cédula o NIT: 1000351361 de BOGOTÁ
Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ÁREA GESTIÓN JURÍDICA Y POLICIVA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS QUE GENERA EL PROCESO DE IMPULSO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
Plazo del contrato: TRES (3) MESES CERO (0) DIAS
Fecha Iniciación: 26 de AGOSTO del 2024
Fecha Terminación: 10 de ENERO del 2025
Prórroga(s): UNO (1) MESES QUINCE (15) DIAS
Valor Inicial Pactado: \$ 14,400,000
Valor Adicional: \$ 7,200,000
Valor a Pagar: \$ 4,800,000 (Pago 4)
Número de PIN: 81659858
Periodo cotizado: MES: NOVIEMBRE AÑO: 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma elsegundo (2) día del mes diciembre del dos mil veinticuatro (2024) Interventor o Supervisor


ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN
C.C. 65497767
Cargo: ASESOR AGPJ DESPACHO,
CONTRATISTA


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. 1033794453
Cargo: ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

ACTA DE INICIO

Contrato No.: 402 2024 CPS-P (114184)

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Objeto del contrato

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ÁREA GESTIÓN JURÍDICA Y POLICIVA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS QUE GENERA EL PROCESO DE IMPULSO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

Nombre del Contratista: **SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYÁN**

Cédula de Ciudadanía No. 1.000.351.361 de Bogotá

Fecha de Inicio: 26 de Agosto de 2024

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses

Fecha prevista de terminación: 25 de noviembre de 2024

Valor del Contrato CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000).

En Bogotá D.C, a los Veintiséis (26) días del mes de agosto de 2024, se reunieron en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, el Doctor **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**, Alcalde Local de Tunjuelito, por una parte, por otra parte, **ALBA ASTRID SARRIA BARRAGAN Profesional de Despacho**, designado como Apoyo a la Supervisión, y por la otra parte **SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYÁN** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.000.351.361 expedida en Bogotá en su condición de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de inicio.

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

ALBA ASTRID SARRIA BARRAGAN
Apoyo a la Supervisión

SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYÁN
El Contratista.

Proyectó: Diana Marcela Cano P - Abogada Contratación FDLT

Revisó: Nicolás Montaña - Abogado Contratación FDLT

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14890725280			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 0 3 5 1 3 6 1				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 0 0 3 5 1 3 6 1		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.		0 0 1	
31. Primer apellido CHAPARRO		32. Segundo apellido POPAYAN		33. Primer nombre SAMUEL		34. Otros nombres STIWEN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 3 F ESTE # 46 A 47 SUR							
42. Correo electrónico sschapparro1@misena.edu.co							
43. Código postal 5 7		44. Teléfono 1 3 0 0 3 5 5 2 1 5 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 1, 1 9		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 01 - 24 / 13 : 04: 14			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHAPARRO POPAYAN SAMUEL STIWEN			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Fecha de Solicitud: 20 de noviembre de 2024		Área de Origen: Gestión Políciva y Jurídica
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 402-2024 CPS (114184)	Fecha de Suscripción: 23 de agosto de 2024	Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Plazo Inicial: 3 meses	Fecha de Inicio: 26 de agosto de 2024	Fecha de Terminación Inicial: 25 de noviembre de 2024
Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ÁREA GESTIÓN JURÍDICA Y POLÍCIVA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS QUE GENERA EL PROCESO DE IMPULSO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO		
Contratista: SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN		
Interventor/ Supervisor: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA		Valor Inicial: \$ 14.400.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLT-CD-210-2024 (114184)	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 20 de agosto de 2024	Link del proceso en el SECOP I o II: https://acortar.link/fV9Fgv
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 01
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$ 7.200.000	Tiempo: 45 días Fecha Terminación Final: 10 de enero de 2025.	Adición y Prórroga del Contrato.
III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. N/A		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: No Aplica CDP No.: No Aplica	Tiempo: No Aplica Fecha Terminación Final: No Aplica	No Aplica

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	\$ 14.400.000
Valor Ejecutado:	\$ 5.760.000
Valor Pagado:	\$ 5.760.000
Valor a Adicionar:	\$ 7.200.000
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 21.600.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, es necesario realizar la adición y prórroga del contrato 402-2024, en razón de la necesidad de continuar desarrollando las actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas del área de gestión jurídica y policiva con respecto al plan de gestión anual, recolectando información, elaborando, diseñando y presentando informes respecto a la información de actuaciones administrativas y actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) que realiza el área, así como continuar con el respectivo control de los aplicativos utilizados para el registro de las actividades realizadas por IVC y el aplicativo SIACTUA para el registro de los impulsos procesales de cada actuación administrativa.

Por otro lado, se requiere seguir realizando un control a la documentación que se almacena en el área respecto a los expedientes físicos de las actuaciones administrativas activas y archivadas definitivamente, así como, a las actas de operativos que se proyectan en el área. Se requiere también dar continuidad a las gestiones que se realizan mes a mes para el correcto desarrollo de los operativos de IVC, como lo son, realizar las matrices de cronogramas, solicitudes de vehículos oficiales, creación de operativos en los aplicativos, comunicaciones a entidades para la participación de las actividades programadas. Se requiere seguir con el proceso de depuración de las actuaciones administrativas en el cumplimiento de los impulsos procesales requeridos para el correcto archive de las actuaciones administrativas, proyectando y publicando citaciones personales, notificaciones por aviso, constancias ejecutorias y notificaciones a entidades.

Justificación Jurídica

Conforme a lo previsto en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual señala que: “De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones”.

De igual manera, la Ley 80 de 1993 en su Artículo 14° el cual señala: “... De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado...” – se destaca.

Aunado a lo anterior, es permitido realizar las modificaciones pretendidas bajo el postulado de autonomía de las partes donde, de común acuerdo podrán adicionar, prorrogar, suspender o terminar anticipadamente la ejecución del contrato, así como incluir modificaciones o ajustes a las condiciones contractuales pactadas inicialmente, siempre que no se causen perjuicios en la entidad y sean procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta que el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 manifiesta “Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”.

Que el inciso 2° del párrafo único del Art. 40 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial (...) expresado este en SMMLV.

Por lo anterior, se requiere la adición y prórroga No. 1, por el término de 45 días y por valor de \$7.200.000 M/CTE.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

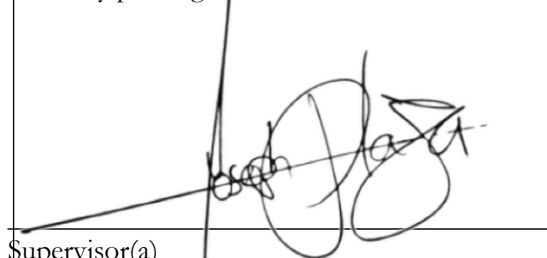
Valor contrato en SMLV: 11.07

Valor máximo para adición en SMLV: 5.53

Valor adición solicitada en SMLV: 5.53

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 402-2024 CPS (114184)



Supervisor(a)
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO



Apoyo a la Supervisión
ALBA ASTRID SARRIA

Proyectó: Lorena Pulido Mora – Contratista Profesional de Planeación FDLT 

Revisó: Yeimy Lorena Roza Jaimes – Abogada Especializada del Despacho del FDLT 

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

CONTRATO No.	402-2024	FECHA:	02/12/2024
CONTRATISTA:	SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN	NIT. o C.C.	1,000,351,361
PERIODO:	5 DEL	01/11/2024	AL 30/11/2024
PAGO No.	PAGO 4	DOCUMENTO No.	PAGO 4

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	51117903	\$ 4.800.000		\$ 4.800.000
Retefuente Honorarios	24361502		\$ 3.189.800	0%	
Retefuente Servicios					
Retefuente Arrendamientos					
Retefuente Compras					
Retefuente - C.O.P.					
Retefuente					
Reteiva	243625		\$ -		
Reteica	243627		\$ 4.252.800	0,966%	\$ 41.082
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					41.082
NETO A PAGAR	240102				4.758.918

CLEMENTINA PUENTES AYALA
Contadora FDL Tunjuelito

Elaboró: Nirsa Realpe
Aprobó: Clementina Puentes Ayala

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

RUBRO PRESUPUESTAL 023011605570000002076 SUPERVISOR: ALBA SARRIA

Base para pago de salud, pensión y ARL	1.920.000
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	240.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	307.200
Aporte obligatorio ARL	10.022
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	547.200

1. 3.840.000
960.000
4.800.000